

Lima, 15 de diciembre de 2023

Oficio 1099-2023-2024-ADP-D/CR

Señor congresista

PASIÓN DÁVILA ATANACIO

Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social
del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 13 de diciembre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que regrese, a la comisión que preside, el dictamen recaído en los proyectos de ley 1330/2021-CR, 1934/2021-CR, 2127/2021-CR, 2890/2022-CR y 2948/2022-CR, por el que se propone la ley que establece medidas para proteger a la madre y al padre que trabaja en el sector privado o público, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAP/jfvch

c.c. Área de Trámite Documentario